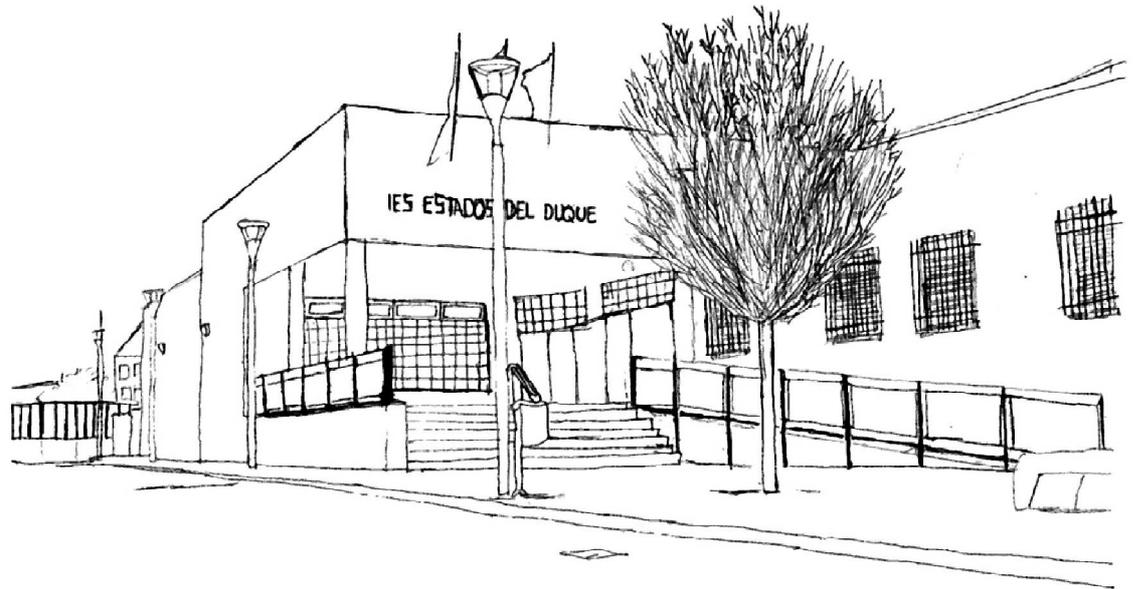


CURSO 2019-20

AV-1A-M-072-A-CG



## **ORGANIZACIÓN DEL CENTRO**

### **EQUIPO DIRECTIVO**

**Dirección:** D<sup>a</sup> Aurora Golderos Fernández

**Jefatura de Estudios:** D<sup>a</sup> Carmen Ortega Moya, D<sup>a</sup> Carmen Rojas García, D<sup>a</sup> Cristina Martín Acevedo

**Secretaria:** D. Juan José Muñoz Muñoz

### **CLAUSTRO**

El profesorado está organizado por Departamentos Didácticos. Todo el profesorado del centro tiene una hora de atención a las familias:

## EVALUACIÓN

INICIAL	PRIMERA	SEGUNDA	TERCERA y ORDINARIA	EXTRAORDINARIA
8, 9 y 10 octubre	2 de diciembre para 2º de Bachillerato y 2, 3 y 4 de diciembre para el resto de las enseñanzas	20 de febrero para 2º de Bachillerato 10, 11 y 12 de marzo para el resto de las enseñanzas 25 marzo 2º SMR 22 de abril 2º FPF	18 de mayo para 2º de Bachillerato (orientativo) 2, 3 y 4 de junio para el resto de enseñanzas	17, 18 y 22 de junio para todas las enseñanzas

- **ADELANTO DE LA EVALUACIÓN EXTRAORDINARIA** A partir de este curso la evaluación extraordinaria, que se celebraba en septiembre, pasará al mes de junio. El período comprendido entre la ordinaria y la extraordinaria el alumnado tiene **OBLIGACIÓN** de asistir al instituto independientemente de la calificación obtenida. El centro asegura la atención de todo el alumnado con Planes de Ampliación y Refuerzo y Planes de Recuperación dependiendo de las necesidades del alumnado.

- **ENTREGA DE BOLETINES** los tutores y tutoras entregarán los boletines al alumnado que deberá devolverlos firmados por el padre/madre o tutor legal en los siete días siguientes. Se recuerda a las familias que las notas serán publicadas en la plataforma PAPAS 2.0

- **PROYECTO BILINGÜE** Nuestro centro desarrolla un Proyecto Bilingüe promovido por la Junta de Comunidades de Castilla La Mancha, mediante el cual algunas materias se imparten en inglés desde 1º de ESO para el alumnado que lo solicite de acuerdo con las plazas que se ofertan.

- **CLASES DE APOYO** En el centro existen dos maestras especialistas en Pedagogía Terapéutica, que se encargan de apoyar – reforzar a aquellos alumnos que presentan Necesidades Específicas de Apoyo Educativo o Refuerzo educativo desde 1º a 4º de ESO.

- **PMAR** El centro cuenta con un Programa de Mejora del Aprendizaje y del Rendimiento (PMAR) en 2º y 3º de ESO, para que aquellos alumnos que no consiguieron por dificultades académicas, a juicio de la Junta de Evaluación, los objetivos del curso correspondiente.

- **ACTIVIDADES COMPLEMENTARIAS Y EXTRAESCOLARES.** Responsable: Arsenio Díaz Roper. Las actividades que no conllevan desembolso económico y que están organizadas dentro del horario lectivo tanto fuera como dentro del centro son **OBLIGATORIAS**. Las actividades que conllevan desembolso económico son **VOLUNTARIAS**. El alumnado que no participe en ellas deberá asistir a clase obligatoriamente.

### NORMAS BÁSICAS DE COMPORTAMIENTO.

1. **PUNTUALIDAD.** El horario de clases es de 8:30 a 14:30 h por lo que el alumnado se compromete a ser puntual tanto a la entrada como en los cambios de sesión y en la incorporación a las aulas tras los recreos. Las puertas de acceso al instituto permanecerán cerradas de 8:40 a 14:15 horas y solo se abrirán para permitir el tránsito de visitas y para las entradas o salidas autorizadas por escrito del alumnado. Recordamos que está prohibido salir al pasillo entre clase y clase. Rogamos a las familias que traen a sus hijas e hijos al centro en coche que no se detengan en el centro de la calle puesto que dificultan el acceso del resto de los vehículos.

2. **ASISTENCIA.** Es obligatorio justificar las faltas de asistencia a clase mediante un escrito firmado por las familias y acompañado de la fotocopia del DNI de uno de los progenitores que se entregará al responsable de la tutoría cuando el alumnado se incorpore al Centro. Cuando un alumno o alumna abandona el centro, debe contar con el permiso de Jefatura de Estudios y rellenar

una solicitud. En ningún caso el alumnado debe abandonar el centro sin conocimiento de Jefatura de Estudios.

3. **RESPONSABILIDAD DEL MATERIAL.** Los alumnos de cada grupo son responsables del cuidado del aula y del material. Los desperfectos ocasionados en el material del centro serán reparados inmediatamente (en metálico o mediante trabajos fuera del horario lectivo) por quienes los ocasionen o por el curso o cursos implicados, en caso de no conocerse el causante.

4. **COMPORTAMIENTO.** Los alumnos deben traer siempre su material escolar, libros y todo lo que precisen para seguir con normalidad las clases. Deben cumplir las normas de convivencia del centro.

5. **MÓVILES. Está totalmente prohibido usar el móvil en el centro** Los alumnos no pueden utilizar los móviles en los períodos lectivos a no ser que el profesor autorice dicho uso. En los períodos de los recreos los alumnos pueden hacer uso de los dispositivos móviles únicamente fuera del edificio. El profesorado que tenga evidencias del uso de móviles por parte del alumnado sin autorización o detecte que con dicho dispositivo se están llevando a cabo acciones que supongan una agresión a los derechos fundamentales de las personas, como al honor, a la intimidad, a la propia imagen, al secreto de las comunicaciones y a la protección de datos, deberá indicar al alumno que se dirija a Jefatura de Estudios para depositarlo allí. Posteriormente si se comprueba que se ha producido una vulneración a los derechos fundamentales de las personas anteriormente citados, se considerará una conducta gravemente perjudicial para la convivencia de acuerdo con el artículo 73, apartados b, c, d, y e y, por tanto, se aplicarán las medidas correctoras contempladas en estas NCOF, independientemente de que las personas afectadas emprendan las acciones legales que estimen convenientes.

No obstante desde el centro **recomendamos** no traer móviles al instituto para evitar pérdidas, sustracciones y conflictos que pueden generarse derivados de su mal uso.

En el caso de 1º de ESO **ESTÁ TOTALMENTE PROHIBIDO TRAER EL MÓVIL AL INSTITUTO** por haber comenzado el Programa Carmenta a través del cual el alumnado tiene acceso a recursos didácticos interactivos.

## **ALGUNAS SUGERENCIAS PARA QUE AYUDÉIS A VUESTROS HIJOS...**

### **Sugerencias de incorporación al instituto**

- Vigilar, pero sin atosigarles, su trabajo diario. Preocupaos de que estudien lo suficiente, de que tengan sus tareas al día y de que mantengan sus cuadernos y apuntes ordenados...

- Controlad el tiempo de televisión, uso de móviles y ordenador (Internet: redes sociales). Ver la TV o usar el móvil o el ordenador como ocio, debe ser una consecuencia que sigue al trabajo bien hecho y al cumplimiento de sus responsabilidades como estudiantes. Cuidado con las conductas adictivas que puede conllevar el abuso del uso del móvil. Recomendamos instalar control parental en los dispositivos de los padres y madres.

- Los estudiantes siempre tienen trabajo para casa: preparar exámenes, leer la lección del día siguiente... **Vigilad su realización.**

- Por esa razón, pedidles que cumplan su horario de estudio y prestar interés a lo que están estudiando en cada momento.

- La **asistencia a clase es obligatoria**. Como padres y madres debéis velar por la asistencia de vuestros hijos a clase. Desde el centro se seguirá el protocolo de absentismo escolar dando parte, si fuese necesario, a los Servicios Sociales Locales, a la Inspección Educativa y a Fiscalía de Menores.

- Inculcadles el sentido de la puntualidad. Llegar tarde a clase interrumpe el trabajo del resto de los compañeros.

- **Mantened reuniones con el tutor o tutora** de vuestros hijos con carácter mensual, y no sólo cuando llegan a casa malas notas o existen problemas de comportamiento.

- Es recomendable **solicitar cita para hablar con el tutor o tutora**, para evitar que acudan muchos padres el mismo día y no podáis ser atendidos.

- Igualmente si os citan desde el centro, acudid a la cita, y si no os fuese posible asistir, tratad de avisarlo con antelación.

- Es fundamental que las actuaciones que se emprendan en casa y en el Instituto estén coordinadas. Poneos de acuerdo con el tutor o tutora sobre lo que se va a hacer si surgen dificultades.

- Controlad que duerman el tiempo necesario (hay que retirarles el móvil puesto que por la noche mientras vosotros estáis durmiendo, muchos menores continúan usándolo. Existen sistemas para “congelar” dispositivos) y cuidad que desayunen lo suficiente y que tomen algo a media mañana, de este modo evitaremos desmayos o bajadas de tensión.



# Calendario Escolar 2019/2020

Consejería de Educación, Cultura y Deportes.

Dirección Provincial de Ciudad Real

SEPTIEMBRE						
L	M	M	J	V	S	D
						1
2	3	4	5	6	7	8
9	10	11	12	13	14	15
16	17	18	19	20	21	22
23	24	25	26	27	28	29
30						

OCTUBRE						
L	M	M	J	V	S	D
	1	2	3	4	5	6
7	8	9	10	11	12	13
14	15	16	17	18	19	20
21	22	23	24	25	26	27
28	29	30	31			

NOVIEMBRE						
L	M	M	J	V	S	D
				1	2	3
4	5	6	7	8	9	10
11	12	13	14	15	16	17
18	19	20	21	22	23	24
25	26	27	28	29	30	

DICIEMBRE						
L	M	M	J	V	S	D
						1
2	3	4	5	6	7	8
9	10	11	12	13	14	15
16	17	18	19	20	21	22
23	24	25	26	27	28	29
30	31					

ENERO						
L	M	M	J	V	S	D
		1	2	3	4	5
6	7	8	9	10	11	12
13	14	15	16	17	18	19
20	21	22	23	24	25	26
27	28	29	30	31		

FEBRERO						
L	M	M	J	V	S	D
						1
2	3	4	5	6	7	8
9	10	11	12	13	14	15
16	17	18	19	20	21	22
23	24	25	26	27	28	29

MARZO						
L	M	M	J	V	S	D
						1
2	3	4	5	6	7	8
9	10	11	12	13	14	15
16	17	18	19	20	21	22
23	24	25	26	27	28	29
30	31					

ABRIL						
L	M	M	J	V	S	D
		1	2	3	4	5
6	7	8	9	10	11	12
13	14	15	16	17	18	19
20	21	22	23	24	25	26
27	28	29	30			

MAYO						
L	M	M	J	V	S	D
				1	2	3
4	5	6	7	8	9	10
11	12	13	14	15	16	17
18	19	20	21	22	23	24
25	26	27	28	29	30	31

JUNIO						
L	M	M	J	V	S	D
1	2	3	4	5	6	7
8	9	10	11	12	13	14
15	16	17	18	19	20	21
22	23	24	25	26	27	28
29	30					

JULIO						
L	M	M	J	V	S	D
			1	2	3	4
5	6	7	8	9	10	11
12	13	14	15	16	17	18
19	20	21	22	23	24	25
26	27	28	29	30	31	

Ciudad Real, 2 de julio de 2019  
El Director Provincial

Francisco José Navarro Haro

Fecha de inicio y fin de clases	inicio	fin
Escuelas Infantiles Autonómicas	9-sep.	24-jul.
2º ciclo Infantil, Primaria, E.Especial	9-sep.	18-jun.
ESO, Bachillerato.	12-sep.	23-jun.
F.P.B., 2º de C.F.G.M. y 2º C.F.G.S	12-sep.	23-jun.
1º C.F.G. Superior y 1º C.F.G. Medio	24-sep.	22-jun.
Programas específicos de Formación Profesional	01-oct.	24-jun.
Educación Personas Adultas	19-sep.	25-jun.
Enseñanzas Elementales y Profesionales de Música y Danza	19-sep.	10-jun.
1º Enseñanzas Profesionales Artes Plásticas, Diseño y Deportivas	24-sep.	22-jun.
2º Enseñanzas Profesionales Artes Plásticas, Diseño y Deportivas	12-sep.	23-jun.
Enseñanzas artísticas superiores de Diseño	19-sep.	24-jun.
Enseñanzas artísticas superiores de Música	15-sep.	15-jun.
Formación Profesional E-learning	14-oct.	24-jun.
Idiomas	26-sep.	18-jun.

Fiestas Laborales de 2019 que afectan al calendario escolar		
2019	12 de octubre	Fiesta Nacional de España
	1 de noviembre	Todos los Santos
	6 de diciembre	Día de la Constitución Española
	25 de diciembre	Navidad
Fiestas Laborales de 2020 que afectan al calendario escolar		
2020	1 de enero	Año Nuevo
	6 de enero	Epifanía
	19 de marzo	San José
	9 de abril	Jueves Santo
	10 de abril	Viernes Santo
	13 de abril	Lunes de Pascua
	1 de mayo	Fiesta del trabajo
	11 de junio	Corpus Christi
Fiestas/Descansos de Enseñanza		
	Descanso de Navidad	Desde el 23/12/2019 hasta el 07/01/2020 (ambos inclusive)
	Descanso entre el segundo y tercer trimestre	Desde el 06/04/2020 hasta el 13/04/2020 (ambos inclusive)
	Día de la Enseñanza	22 de noviembre de 2019
Día sin actividad docente		
	20 de marzo	Día sin actividad docente
Días sin actividad docente (libre disposición)		
	2 días de libre disposición o Carnaval	
Fiestas Locales		

\* Las Escuelas Infantiles Autonómicas se registrarán en cuanto a fiestas y días sin actividad docente por lo

